

AYUDAS SOCIALES DEL CONVENIO

En la nómina de septiembre, aparecerán los pagos de las ayudas sociales para trabajadoras y trabajadores de Orange con CELIAQUÍA y para quienes tienen hijos/as cursando BACHILLERATO O FORMACIÓN PROFESIONAL, gracias al fondo de acción social del convenio colectivo firmado por **CCOO**.

El fondo de acción social de Orange, con el que se han repartido miles de peticiones de ayuda económica desde la firma del convenio colectivo en 2019, cuenta con un presupuesto anual conjunto en **OSP**, **OSFI** y **Simyo** para 2022 de más de 630.000 euros. Este dinero es gestionado por la Comisión de Acción Social, compuesta por representantes de la Dirección y por los sindicatos firmantes del Convenio, con **CCOO** a la cabeza.



Este año la Comisión ya aprobó las dos mayores partidas de ayudas sociales, las sanitarias y las destinadas a hijos pequeños. Así, en febrero y con una cuantía unitaria de hasta 600 euros, se abonaron las ayudas sociales para empleadas y empleados con hijos/as menores de 3 años; y el pasado mayo, con una cuantía máxima de hasta 525 euros, vino reflejado en la nómina el pago de las ayudas de carácter sanitario por gastos médicos en las especialidades de oftalmología, audición, odontología, aparato locomotor, tratamientos de fertilidad y reconstrucción de mama por motivos oncológicos. Entre medias, se han ido gestionando las ayudas por TDA y TDAH (725 euros) y las ayudas a empleados/as con hijos/as de altas capacidades o sobredotación intelectual, convocatoria que está abierta durante todo el año.

En septiembre está previsto que se abonen las ayudas para las trabajadoras y trabajadores con CELIAQUÍA, que recibirán hasta 400 euros. Y también quienes tuvieran hijos/as realizando el BACHILLERATO o ciclos formativos de grado medio o superior (FP) durante el curso pasado, que recibirán hasta 300 euros.

Aunque en 2022 apenas ha habido cambios respecto a ejercicios anteriores (salvo una mejora en las ayudas sanitarias, que se han incrementado de 500 a 525 euros), el importe unitario de cada ayuda concreta puede variar de un año a otro: si hay muchas peticiones, desde la Comisión de Acción Social se puede proponer una reducción para llegar a todos los solicitantes; o, si hay menos, aumentar la cuantía, como hemos hecho este año. Pero el volumen total de las ayudas es superior en cada ejercicio, pues el presupuesto anual se actualiza cada año con el IPC, siempre que éste sea positivo. Por ejemplo, en 2019 el fondo de acción social fue de 588.001,10 euros; en 2022, es de **631.230,94 €** euros.

Por último, es importante recordar que el fondo existe porque está regulado en el Convenio de Orange; si desde **CCOO** no lo hubiéramos firmado, en **OSP**, **OSFI** o **Simyo** no habría ayudas sociales.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

CCOO AMPLÍA SU MAYORÍA EN ORANGE

En las elecciones sindicales celebradas a finales de agosto en la Tienda Propia Orange de A Coruña, **CCOO** se ha hecho con el 100 por 100 de la representación legal y nuestra compañera [Jennifer Alonso](#) ha obtenido el único puesto de delegada de personal que se votaba en estas elecciones.

Agradecemos a todas las compañeras y compañeros de la TTPP de Orange A Coruña el apoyo recibido, damos la enhorabuena a Jenny y reiteramos nuestro compromiso para seguir defendido los derechos laborales de toda la plantilla de Orange en cualquiera de las filiales que la multinacional tiene en España.

Tras estas elecciones, **CCOO** reafirma y aumenta su posición mayoritaria en Orange, pues es la única organización sindical con representación legal en **OSP**, **OSFI**, **Simyo**, **Jazzplat**, **Tiendas Propias**, **OEST**, **OBS** y **Totem**.



TAMBIÉN EN SEPTIEMBRE, VARIABLE COMERCIAL. En **CCOO** nos hemos reunido con la Dirección y acordado en la Comisión Comercial que, con carácter general y permanente, la retribución variable del personal comercial del área de **B2B** correspondiente al primer semestre del año, se abone en el mes de septiembre de cada año, a fin de facilitar que se tengan en cuenta para el cálculo todos los contratos conseguidos. En consecuencia, en la nómina de este mes se procederá al pago. Puedes consultar el acta [aquí](#).

ORANGE - MÁSMÓVIL. La *joint venture* de ambas operadoras, que podría tener un impacto significativo en el mercado español de las telecomunicaciones, continúa su camino y en breve se presentará el expediente ante las autoridades europeas de la competencia. En **CCOO** seguimos pendientes del proceso y reiteramos nuevamente a la Dirección que nuestras principales preocupaciones serán siempre el mantenimiento del empleo y la mejora de las condiciones laborales, sociales y económicas de toda la plantilla.

✉ comitempresa.es@orange.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879
www.ccoo-orange.es

